

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

- 5** *RESOLUCIÓN 228/AD/2012, del Director-Gerente, por la que se resuelve denegar la solicitud de Ley 18/2000 presentada por doña María Angeles Caviedas Barragán.*

Desconociendo el domicilio de la interesada a efectos de notificación de la Resolución 228/AD/2012, del Director-Gerente del IVIMA, por la que se resuelve denegar la solicitud de regularización del artículo 17 de la Ley 18/2000, de 27 de diciembre, presentada por doña María Ángeles Caviedas Barragán, sobre la vivienda sita en Madrid, calle Baleares, número 38, bajo 2, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro de la Resolución que se notifica podrá ser examinado en el Área de Administración II del Instituto de la Vivienda de Madrid, calle Basílica, número 23, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

En Madrid, a 30 de mayo de 2012.—El Director-Gerente, Juan Van-Halen Rodríguez (Decreto 144/2011, de 14 de julio, del Consejo de Gobierno).

(03/23.012/12)